

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO EN MAR DE VENTANILLA

12 | 12 | 2023



El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón	
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.		

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones	
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	-Se realiza análisis físico sensorial de los recursos: Almeja, Mejillon, Caracol negro, Bonito, Lomo negro, Lorna, Jurel: verificando la buena calidad de los recursos; olor característico, libres de olores contaminantes. -Se verifica registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 12.12.2023, con un total de 235,435 Kg. -Los moluscos bivalvos comercializados en el mercado son rastreables: Caracol negro, Almeja, Mejillon; todos con su respectivo DER, recursos rastreables.				
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	Actividad realizada mediante AFS N°1097-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.				
3	MI PESCA Minorista	- Se verifica que todos los recursos que ingresan al mercado el dia 12.12.2023, fueron evaluados aleatoriamente por personal de calidad, con resultados Conformes Se verifica los recursos: Choro, Almeja y Caracol negro; recursos rastreables con su respectivo DER. Actividad realizada mediante AFS N°1098-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.				

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe